

INFORMACIÓN DE TRÁMITE

Datos del documento	
Ruc:	20494640024
Razón social:	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO RIO SECO
Representante legal:	LAZO MORENO RENZO ROBERTO
Dirección:	CALLE CALLAO N. 327 - SALAS - ICA - ICA
Nro Documento:	CARTA - CARTA N° 023-2026/JUSH RIO SECO-P
Asunto:	REMITO PMI 2027 - 2031 PARA SU REVISIÓN Y APROBACION.
Fecha Documento:	19/6/2026
Folios:	28

NOTA:

Estimado administrado, de cumplir con los requisitos de admisibilidad se le comunicará, al correo electrónico consignado por su persona la aceptación de su solicitud. Caso contrario, se indicarán las observaciones detectadas, las mismas que deberán ser subsanadas obligatoriamente en la Mesa de Partes Virtual dentro del plazo máximo de dos (02) días hábiles, computados desde la recepción del correo electrónico institucional. Tener en cuenta que la recepción de su solicitud NO da conformidad al contenido presentado.



JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO RIO SECO
RUC: 20494640024
Calle Callao N.º 327 - Salas - Ica - Ica
Cel.: 936124766

CARTA N° 023-2026/JUSH RIO SECO-P

Salas, 18 de junio del 2026

Señor:

ING. BUENAVENTURA ARTURO AGUEDO MANRIQUE.
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA RIO SECO.
Calle Libertad 350 – Salas-Ica-Ica

Asunto : Remito PMI 2027 - 2031 para su revisión y aprobación.
Referencia : Art. 24 de la RJ 155-2022-ANA.

Presente. –

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez solicitar la revisión y, aprobación del Plan Multianual de Inversiones (PMI) 2027 – 2031, el cual se aprobo en asamblea general ordinaria de fecha 13 de junio del 2026.

En ese sentido adjuntamos en formato digital los siguientes documentos:

- 1) Copia del acta asamblea general ordinaria de aprobación del PMI 2027-2031.
- 2) Copia de vigencia de poder Presidente.
- 3) Copia de DNI del Presidente.
- 4) PMI 2027-2031, de acuerdo con los formatos de la Resolución Jefatural N° 155-2022-ANA.

Sin otro particular, le renuevo los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,




JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR
HIDRAULICO RIO SECO
Renzo Roberto Lazo Moreno
PRESIDENTE



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DE USUARIOS
DEL SECTOR HIDRÁULICO – JUSH RÍO SECO**

En el auditorio del Local Comunal Santa Cruz de la Municipalidad Distrital de Paracas, provincia de Pisco y departamento de Ica, siendo las 15:15 horas y estando en segunda convocatoria, del día 11 de junio del 2026, se reunieron en **Asamblea General Ordinaria** los usuarios de agua conformantes de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Río Seco – JUSH RÍO SECO, en concordancia a la convocatoria realizada con las formalidades de ley y el estatuto.

La Asamblea General Ordinaria, se llevó a cabo en Segunda Convocatoria, contando con la asistencia de los usuarios que se identifican en la parte final del acta.

De igual manera, se contó con la participación del gerente de la JUSH RÍO SECO Ing. José Alfredo Muñoz Miroquezada, así como del Ing. Nicanor Toro Lévano asesor técnico, el Ing. Félix Ysaac Tataje Tucno – responsable de la Unidad Técnica, la abogada Liset Luisa Cosme Raymundo, asesora legal externa.

Haciendo uso de la palabra, el Sr. presidente, Ing. Renzo Roberto Lazo Moreno, hizo llegar su saludo a los directivos y usuarios asistentes, así como al personal técnico administrativo y asesores conformantes de la JUSH RÍO SECO.

Prosiguiendo con su intervención, el presidente manifestó que conforme al artículo 17 de nuestros estatutos, para la validez de la Asamblea, se requiere en primera convocatoria la asistencia mayor al cincuenta por ciento (50%) de los integrantes de la Junta, y en segunda convocatoria se realiza con los Usuarios de Agua asistentes. En tal sentido la presente Asamblea General Ordinaria cuenta con el quorum correspondiente, manifestando además que la presente Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Presentación y aprobación del plan multianual de inversiones 2027 - 2031.

Prosiguiendo con la Asamblea, y por encargo del Sr. presidente, el Gerente inicio con la exposición referente a la propuesta del Plan Multianual de Inversiones - PMI 2027-2031, quien en primer término saludo a los miembros de los Consejos Directivos de la JUSH RÍO SECO, así como a los usuarios asistentes; y expuso el PMI, que se resume en el siguiente cuadro:



ANEXO C-2: Programación de ejecución financiera por actividades del Plan Multianual de Inversiones 2027 - 2031.

Rubros/Actividades	Total Presupuestado (S/.)	Programación Financiera (S/.)														
		Año 1 (2027)			Año 2 (2028)			Año 3 (2029)			Año 4 (2030)			Año 5 (2031)		
		Tarifa del Año Vigente	Saldos de tarifa	Otros	Tarifa del Año Vigente	Saldos de tarifa	Otros	Tarifa del Año Vigente	Saldos de tarifa	Otros	Tarifa del Año Vigente	Saldos de tarifa	Otros	Tarifa del Año Vigente	Saldos de tarifa	Otros
1. Operación de la infraestructura hidráulica																
1.1.-Adquisición de Georesistivímetro G-1124 Sondaje Eléctrico Vertical.	35,000.00		35,000.00													
1.2.- Adquisición de 50 sensores de presión barométrica con sistema de telemetría de transmisión de datos GPS, cable, e instalación de equipos y Software para la red piezométrica.	455,000.00					113,750.00			113,750.00			113,750.00			113,750.00	
1.3.-Adquisición de GPS Garmin (presión 10 m).	4,500.00	4,500.00														
2. Mantenimiento de la infraestructura hidráulica																
2.1.-Adquisición de inclinómetros para medir verticalidad de pozos.	6,000.00							6,000.00								
2.2.-Estudio de evaluación de verticalidad de pozos de red de monitoreo.	20,000.00										20,000.00					
3. Desarrollo de la infraestructura hidráulica																
4. Gestión administrativa para la prestación de servicio																
4.1. Instalación de Aire acondicionado en oficina del área técnica.	2,400.00	2,400.00														
4.2. Adquisición de computadora I9, con tarjeta de video RTX 4090, para el área técnica.	7,000.00				7,000.00											
4.3 Adquisición de Software "Gestión técnico - Administrativa de la JU"	35,000.00								35,000.00							
5. Conservación y protección de los recursos hídricos																
5.1.-Suscribir convenios para construcción de Ccochas en zonas estratégicas con fines de recarga del acuífero (Comunidades campesinas).	3,000.00				3,000.00											
5.2.-Construcción de Cochas (micro presas de tierra) en las CC de la cuenca alta.	80,000.00								40,000.00			40,000.00				
6. Prevención de riesgos contra daños a la infraestructura hidráulica y el medio ambiente																
7. Sensibilización, capacitación y comunicación para el aprovechamiento eficiente del agua																
7.1.-Diplomados especializado en modelamiento de aguas subterráneas con MODFLOW 6.	3,800.00										3,800.00					
7.2.-Curso de capacitación en prospección geofísica de agua subterránea con resonancia magnética.	1,500.00										1,500.00					
TOTAL	653,200.00	6,900.00	35,000.00	0.00	10,000.00	113,750.00	0.00	6,000.00	188,750.00	0.00	25,300.00	153,750.00	0.00	0.00	113,750.00	0.00



El cuadro anterior tiene el siguiente sustento.

1.1 Adquisición de Georesistivímetro G-1124 Sondaje Eléctrico Vertical.

Para determinar la profundidad y el espesor de un acuífero con precisión, además de los parámetros hidráulicos de transmisibilidad, conductividad hidráulica.

Permitirá además validar las zonas de recarga y conducción de agua subterránea, además de poderse brindar el servicio a los usuarios de la JUSH Río Seco para sus expedientes de pozos de reemplazo (Previo acuerdo del consejo directivo).

1.2 Adquisición de 50 sensores de presión barométrica con sistema de telemetría de transmisión de datos GPS, cable, e instalación de equipos y Software para la red piezométrica.

Los sensores, serán instalados en pozos relevantes de la red piezométrica, a fin de contar con datos del nivel de agua en tiempo real, y de manera remota; evitando errores en la medición y siendo referentes para la corrección de errores en mediciones manuales.

1.3 Adquisición de GPS Garmin (precisión 10 m).

Este equipo, permitirá identificar las coordenadas UTM de los pozos de la red piezométrica, además de identificar las coordenadas de los pozos ilegales (en el marco de las acciones de control y vigilancia).

- En el numeral 2. Mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

2.1. Adquisición de inclinómetros.

Este equipo, permitirá medir con precisión la verticalidad de los pozos de la red de monitoreo, además junto con la cámara para el monitoreo de pozos (que tiene la JUSH), se podrá dar el servicio a los usuarios, para cuantificar la pérdida de verticalidad de pozos.

2.2. Realización del estudio de evaluación de verticalidad de pozos de red de monitoreo.

Con este estudio, se pretendió conocer con exactitud el estado de los pozos de monitoreo, y proponer la actualización de la red.

- En el numeral 4. Gestión administrativa para la prestación de servicio

4.1. Instalación de Aire acondicionado en oficina del área técnica.

Con la instalación de este equipo, se pretende brindar condiciones laborales adecuadas la unidad técnica, para realizar su trabajo de oficina en épocas de verano.



4.2. Adquisición de una computadora I9, con tarjeta de video RTX 4090.

La adquisición de este equipo, permitirá correr programas exigentes en recursos computacionales como el Ac map, Iber, MODFLOW 6, que permitan realizar modelamientos hidrogeológicos del acuífero.

4.3 Se programa para el año 2029, la adquisición de Software "Gestión técnico - Administrativa de la JU", con saldos de tarifa, por el monto de S/. 35,000.00 soles.

La Junta de Usuarios, no tiene un sistema de gestión técnico administrativa, que permita tener un control digital del flujo de documentos (técnicos y administrativos), siendo necesario modernizar la gestión interna de la Junta de Usuarios.

- En el numeral 5. Conservación y protección de los recursos hídricos.

5.1. Suscribir convenios para construcción de Cochass en zonas estratégicas con fines de recarga del acuífero (Comunidades campesinas).

Con esta actividad se pretende identificar, visitar, coordinar y, suscribir con las Comunidades Campesinas de la cuenca alta, ubicadas en la zona potencial de recarga del acuífero, convenios para ejecutar micro presas de tierra (Cochas), que permitan la recarga del acuífero.

5.2. Construcción de Cochass (micro presas de tierra) en las CC de la cuenca alta.

Implementar con dos Cochass, en las zonas de recarga, en forma conjunta con las Comunidades Campesinas, a fin de contribuir al almacenamiento hídrico en el acuífero.

- En el numeral 7. Sensibilización, capacitación y comunicación para el aprovechamiento eficiente del agua.

7.1 Realizar un diplomados especializado en modelamiento de aguas subterráneas con MODFLOW 6.

Con este diplomado, se pretende afianzar el conocimiento especializado, del personal técnico de la Junta de Usuarios, en modelamiento de agua subterránea, lo que permitirá tener el acuífero modelado y conocer su comportamiento en tiempo real.

7.2 Realizar un curso de capacitación en prospección geofísica de agua subterránea con resonancia magnética.

Con este diplomado, se pretende afianzar el conocimiento especializado, del personal técnico de la Junta de Usuarios, en lo referente a ejecución e interpretación de la prospección geofísica del acuífero, a fin de determinar el real ancho y profundidad del acuífero, su porosidad efectiva, el volumen real de almacenamiento y el volumen de recarga anual.



Luego de la exposición del Gerente, el presidente de la JUSH Río Seco, aclaró algunas dudas de los presentes y, después de deliberar brevemente sobre la exposición de propuesta del PMI 2027-2031, sometió a votación, la aprobación del PMI, y como resultado los usuarios aprobaron por UNANIMIDAD, **EL PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2027-2031 de la JUSH Río Seco.**

No habiendo más puntos que tratar, el Sr. presidente levantó la sesión, siendo las 17:00 horas del día 11 de abril de 2026, de todo lo cual da fé como presidente, firmando la presente conjuntamente con el Sr. José Manuel Valladolid Puse (quien asumió el cargo de secretario), por autorización de la Asamblea General Ordinaria.

José M. Valladolid Puse
DNI 27676235.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO RIO SECO

ÍTEM	EMPRESA/USUARIO	REPRESENTANTE	RUC/DNI	FIRMA	HUELLA
1	AGROINVERSIONES VACCE Y PARRAS	León Ángel Ipanaguirre Lopez Alvarado	41374652		
2	Bernardo Aparición Caldaron Villegaray		22296250		
3	ALBERTO RAUL CASTAÑEDA CACERES		07766377		
4	Etelvina de la Cruz vda de MOREYRA.		22282767		
5	LOS OLIVOS de Villacuri S.A.C.	Manuel E Yzaga	95832234		
6	CONSEJO AGRICOLA EL ALAMFEN S.A.C.	Gonzalo Villegas	10065364		
7	Marco Benito Benito		0715478		

11/06/2026

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO RIO SECO

11/06/2026

ÍTEM	EMPRESA/USUARIO	REPRESENTANTE	RUC/DNI	FIRMA	HUELLA
8	Javier Sanchez Vigo	Nerio Palma Leva	45739892		
9	Agricultura Santiago Queirolo S.A.C	Franco Rubini Castro	4086079		
10	Florinda Blanca SAC	Ricardo Miguel Benítez Ama de Saint Dichen	73533175		
11	Andrés Bernalde Manriquez		21784354		
12	Jose Villanueva Puse	Jose M. Villanueva Puse	276762231		
13	Pedro Hago de Huallpa		0832685		
14	Corporación Viscari S.A	Miguel Guerra Jurado	22185256 20.		

243



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO RIO SECO

11/06/2026

ÍTEM	EMPRESA/USUARIO	REPRESENTANTE	RUC/DNI	FIRMA	HUELLA
15	CONSEJO RURAL PROTECTOR	Pedro Tuma Uctuya	22267947		
16	TRANSMARINA DEL PERU	Pedro Tuma Uctuya	22267947		
17	Josefina Enjambre		22283340		
18	JUAN LUIS BENDEZIS BENDEZIS		21441577		
19	Mario Viquez AGUILA ORTIZ		13901432		
20	Jose Antonio Apelo Lopez		222833302		
21	Pedro ben DIGNICOLO BEN RICARDO SOC		41522138		

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO RIO SECO

11/06/2026

ÍTEM	EMPRESA/USUARIO	REPRESENTANTE	RUC/DNI	FIRMA	HUELLA
22	Sancti Spiritus Villocuni SA	Nuevo Inzo Ponce	41524128		
23	Quemado coyaca Luis		22294180		
24	Eleonora Dora C...		25245027		
25	Muñan: Huicho Meliton		444 32755		
26	Succion instalada de Salazar Pardo Adriano e Ingrida Sinos de Salazar	Maribel Salazar Linas	42654859		
27	Agricola San Ceferino SA.	Daniel Antonio Caballero	cc. 000233628		
28	Agricola La Luna S.A	Daniel Antonio Caballero	cc. 000233628		

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO RIO SECO

11/06/2026

ÍTEM	EMPRESA/USUARIO	REPRESENTANTE	RUC/DNI	FIRMA	HUELLA
29	LA PACATO. SA	Daniel Antonio Caballero	CE. 000233628		
30	Agropecuaria San Francisco SA	Daniel Antonio Caballero	CE. 000233628		
31	Agropecuaria San Pedro S.A.	Daniel Antonio Caballero	CE. 000233628		
32	JNCA TARA S.A	Daniel Antonio Caballero	CE. 000233628		
33					
34					
35					



Código de Verificación:
04655337
Publicidad N° 2026 - 1577293
05/03/2026 12:59:16

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE ASOCIACIONES

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11038883 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de ICA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de AGRICOLA DON RICARDO S.A.C. representado(a) por RENZO ROBERTO LAZO MORENO IDENTIFICADO CON D.N.I. N°41527138, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO RIO SECO
LIBRO: ASOCIACIONES
ASIENTO: A00022
CARGO: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

FACULTADES:

AGRICOLA DON RICARDO S.A.C. REPRESENTADO POR RENZO ROBERTO LAZO MORENO IDENTIFICADO CON D.N.I. N°41527138 EN EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1/1/2026 al 31/12/2029, QUIEN EJERCERÁ LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 30° DEL ESTATUTO SOCIAL MODIFICADO EN EL ASIENTO A000021 (TITULO N° 708696 DE FECHA 06/03/2025)

ASIENTO: A00001

ARTÍCULO N°30.- FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE

SON FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LAS SIGUIENTES:

- A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA.
- B) REPRESENTAR A LA JUNTA, CON PODERES GENERALES Y ESPECÍFICOS.
- C) REPRESENTAR A LA JUNTA ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y OTROS, CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.
- D) AUTORIZAR LA APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS, REALIZAR OPERACIONES BANCARIAS, REALIZAR OPERACIONES CREDITICIAS Y FINANCIERAS EN GENERAL, RETIRAR SUMAS DE DINERO, ACEPTAR, COBRAR, GIRAR O ENDOSAR O SUSCRIBIR CHEQUES Y DEMÁS TÍTULOS VALORES RESPECTIVOS, WARRANTS, CARTAS FIANZAS. EN ESTOS CASOS, SUSCRIBE DE MANERA CONJUNTA CON EL TESORERO.
- E) CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. F) SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS.
- G) PROPONER AL GERENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA SU EVALUACIÓN Y APROBACIÓN. H) EJERCER EL VOTO DIRIMIENTE CUANDO CORRESPONDA.
- I) OTRAS QUE LE ENCARGUE EL CONSEJO DIRECTIVO O LA ASAMBLEA GENERAL.

ASÍ CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA EL 12/12/2024 POR FEDATARIO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, JUAN CARLOS BREÑA SOILER DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°0011-2024-ANA-AAA.CHCH-ALA.RS SUSCRITA DIGITALMENTE POR BUENAVENTURA ARTURO AGUEDO

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° XI
Oficina Registral de ICA



Código de Verificación:
04655337
Publicidad N° 2026 - 1577293
05/03/2026 12:59:16

MANRIQUE; Y DE LAS COPIAS CERTIFICADAS EMITIDAS EL 26/11/2024 POR NOTARIO JOSÉ FLORES QUILLE DEL ACTA DE ASAMBLEA DEL 30/10/2024.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°22-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.RS DEL 19/11/2025, SUSCRITA DIGITALMENTE POR LA ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA DE RIO SECO, BUENAVENTURA ARTURO AGUEDO MANRIQUE, ASÍ CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN MENCIONADA AL INICIO, DE FECHA 28/11/2025 POR FEDATARIO DE LA ANA, JUAN CARLOS BREÑA SOLIER; Y DEL OFICIO N°40-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.RS DEL 28/11/2025 SUSCRITO DIGITALMENTE POR EL ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA DE RIO SECO, BUENAVENTURA ARTURO AGUEDO MANRIQUE. (TÍTULO N° 3621710 DEL 02/12/2025)

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2026-334-3372 S/ 33.00
Tasa Registral del Servicio S/ 33.00

Verificado y expedido por QUISPE SUAREZ, CILA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Chíncha, a las 16:22:40 horas del 05 de Marzo del 2026.


Abog. Cila Quispe Suarez
Abogado Certificador
Zona Registral N° XI - Sede Ica.,

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO RÍO SECO

PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES

PMI

2027 - 2031



AMBITO DE LA JUSH RIO SECO



OCEANO
PACIFICO

COMISION DE
REGANTES DE LANCHAS

COMISION DE REGANTES DE AGUAS
SUBTERRANEAS DE VILLACURI



1. INTRODUCCION.

La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Río Seco - JUSH RIO SECO, posee personería jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, de duración indefinida, se encuentra inscrita en Registros Públicos con partida Registral N° 11038883, reconocida mediante Resolución Administrativa N° 038-2008-GORE-ICA/DRAG-ATDRRS, de fecha 27 de julio del 2008, con domicilio legal en calle Lima 110 distrito de Salas - Guadalupe, Provincia y Departamento de Ica.

Mediante la Resolución Administrativa N° 0011-2024-ANA-AAA.CHCH-ALA.RS, emitida el 04 de diciembre de 2024, se resuelve, incorporar el acuerdo de adecuación estatutaria de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Río Seco; a la Ley 31801, Ley que regula las organizaciones de usuarios de agua para el fortalecimiento de su participación en la gestión multisectorial de los recursos hídricos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2024-MIDAGRI.

En la partida electrónica N° 11038883 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de ICA, consta registrado y vigente el nombramiento a favor del consejo directivos la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Río Seco.

La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Río Seco - JUSH RIO SECO, ha elaborado el presente documento de gestión, considerando los lineamientos establecidos en la Resolución Jefatural N° 155-2022-ANA, que dispone aprobar el instrumento técnico-normativo denominado: Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica, del que se desprenden las disposiciones para la formulación y aprobación del Plan Multianual de Inversiones.

El presente plan está orientado a un mejor desarrollo de la Gestión Administrativa y Técnica de nuestra organización con metas físicas, tendientes a fortalecer los servicios y la capacidad organizativa de nuestra Junta de Usuarios, y así, coadyuvar a que nuestra organización esté más fortalecida, y podamos asegurar el cumplimiento de sus objetivos, estrategias y metas plasmadas con el apoyo de los usuarios que forman parte de la misma, que reflejaran a futuro tendiente a la seguridad hídrica.

El presente documento constituye un valioso instrumento de gestión de carácter orientador y regulador de las actividades que corresponde desarrollar durante los años 2027 al 2031, de acuerdo a la normatividad vigente y nuestros estatutos.

2. OBJETIVOS.

- a) Adquisición de Georesistivímetro G-1124 Sondaje Eléctrico Vertical, para una gestión óptima del acuífero de Villacurí – Lanchas.
- b) Fortalecer a los usuarios que integran la Junta, brindando servicios de, determinación de la verticalidad de pozos (con la adquisición de un inclinómetro y un GPS) y; prospección geofísica del acuífero, para facilitar el trámite de solicitud de pozos de reemplazo ante las sedes descentralizadas de la Autoridad Nacional del Agua.
- c) Realizar un diagnóstico situacional a la red de monitoreo, a fin de descartar pozos obsoletos, y plantear una actualización de la red de monitoreo.
- d) Adquirir una computadora moderna (core I9. con tarjeta de video RTX 4090), para la unidad técnica, y permitir el uso de programas de modelamiento hidrogeológico e hidrológico, y generar estudios que permitan gestionar eficientemente el acuífero Villacurí - Lanchas.
- e) Elaborar un estudio de Identificación de zonas de recarga del acuífero Villacurí – Lanchas, a fin de proponer tareas de recarga hídrica.



PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES

- f) Fortalecer lazos institucionales con las Comunidades Campesinas ubicadas en cabecera de cuenca, a fin de implementar cochas a bajo costo (micro presas de tierra), que permitan almacenar agua en épocas de lluvia, para recargar el acuífero.
- g) Capacitar al personal técnico de la Junta de Usuarios Rio Seco, con un diplomado especializado en modelamiento de aguas subterráneas con MODFLOW 6 y, un curso en prospección geofísica, a fin de modelar el acuífero Villacurí - Lanchas, y conocer su comportamiento en tiempo real.

3.- DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

La Junta de Usuarios del sector hidráulico rio seco cuenta con dos sub sectores hidráulicos:

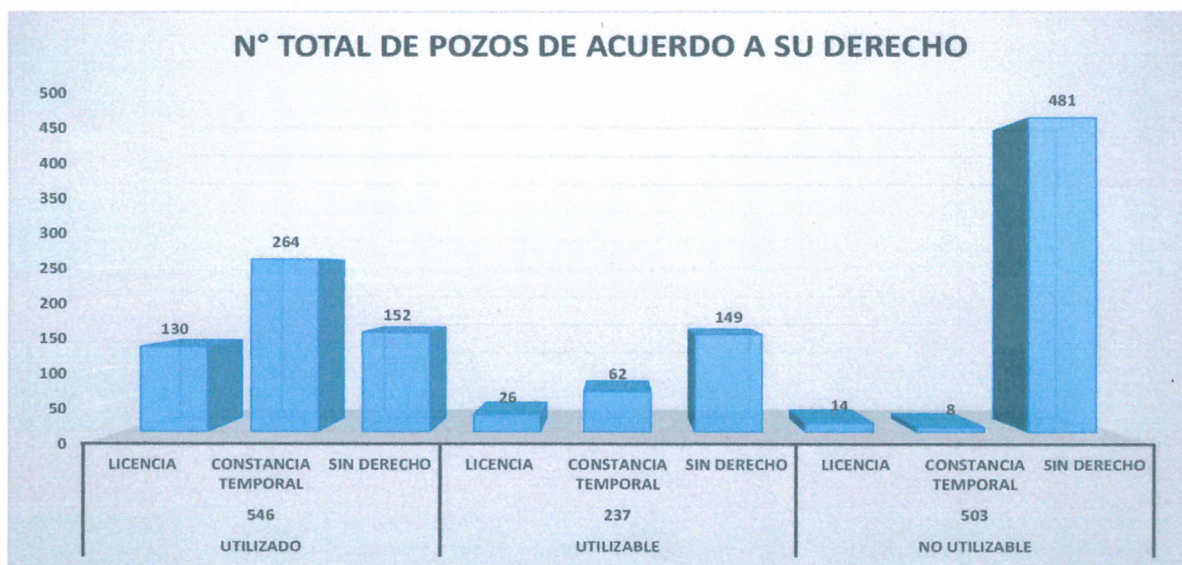
3.1 COMISIÓN DE USUARIOS DE AGUA DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO DE VILLACURÍ.

La comisión de usuarios está comprendida por el distrito de Salas, denominado sector pampas de Villacurí, teniendo distribuida su infraestructura hidráulica (pozos) de la siguiente manera:

ESTADO DE POZO	N° TOTAL DE POZOS	TIPO DE DERECHO	N° TOTAL DE POZOS DE ACUERDO A SU DERECHO
UTILIZADO	546	LICENCIA	130
		CONSTANCIA TEMPORAL	264
		SIN DERECHO	152
UTILIZABLE	237	LICENCIA	26
		CONSTANCIA TEMPORAL	62
		SIN DERECHO	149
NO UTILIZABLE	503	LICENCIA	14
		CONSTANCIA TEMPORAL	8
		SIN DERECHO	481
TOTAL	1286		



PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES



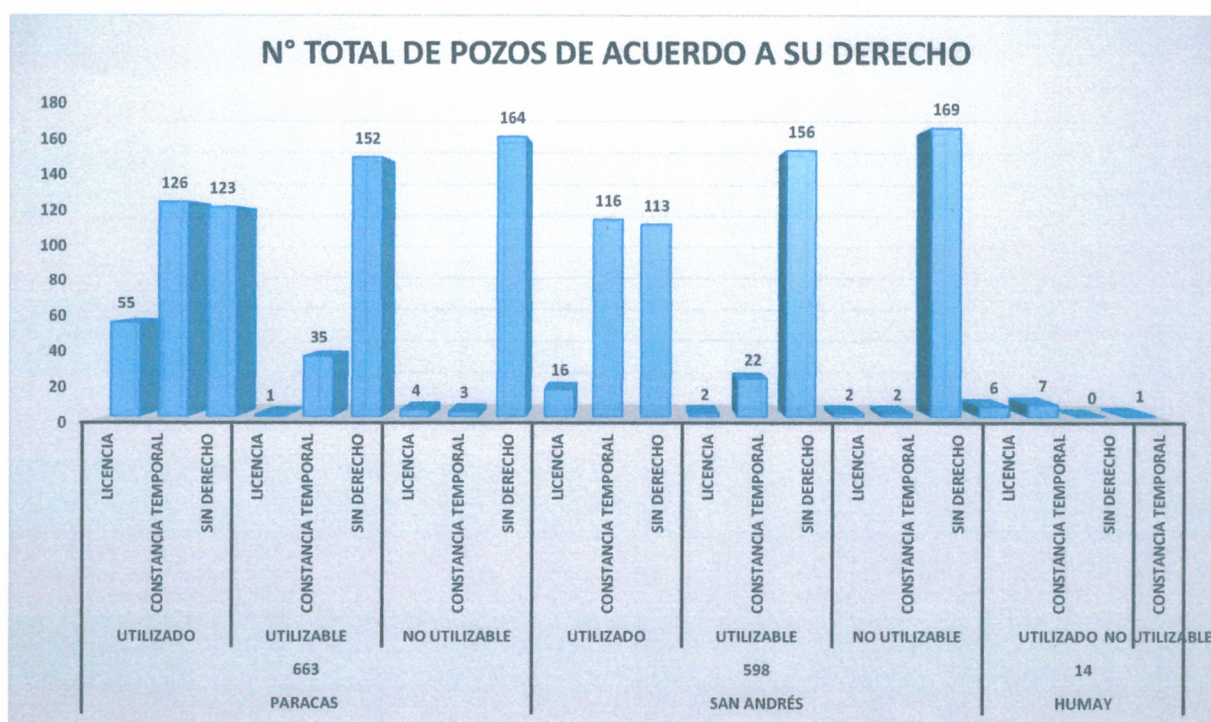
3.2 COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO DE LANCHAS.

La comisión de usuarios está comprendida por el distrito de Paracas, San Andrés y parte de Humay, denominado sector pampas de Lanchas, teniendo distribuida su infraestructura hidráulica (pozos) de la siguiente manera:

DISTRITO	N° TOTAL DE POZOS	ESTADO DE POZO	TIPO DE DERECHO	N° TOTAL DE POZOS DE ACUERDO A SU DERECHO	N° TOTAL POZOS SEGÚN ESTADOS
PARACAS	663	UTILIZADO	LICENCIA	55	304
			CONSTANCIA TEMPORAL	126	
			SIN DERECHO	123	
		UTILIZABLE	LICENCIA	1	188
			CONSTANCIA TEMPORAL	35	
			SIN DERECHO	152	
		NO UTILIZABLE	LICENCIA	4	171
			CONSTANCIA TEMPORAL	3	
			SIN DERECHO	164	
SAN ANDRÉS	598	UTILIZADO	LICENCIA	16	245
			CONSTANCIA TEMPORAL	116	
			SIN DERECHO	113	
		UTILIZABLE	LICENCIA	2	180
			CONSTANCIA TEMPORAL	22	
			SIN DERECHO	156	
		NO UTILIZABLE	LICENCIA	2	173
			CONSTANCIA TEMPORAL	2	
			SIN DERECHO	169	
HUMAY	14	UTILIZADO	LICENCIA	6	13
			CONSTANCIA TEMPORAL	7	
			SIN DERECHO	0	
		NO UTILIZABLE	CONSTANCIA TEMPORAL	1	1
TOTAL	1275				



PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES



4.- PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES E INVERSIONES.

En el Anexo C-2, Programación de ejecución financiera por actividades del Plan Multianual de Inversiones, se ha considerado lo siguiente:

- **En el numeral 1. Operación de la infraestructura hidráulica.**

- 1.1. Se programa para el año 2027, la adquisición de Adquisición de un Georesistivímetro G-1124 Sondaje Eléctrico Vertical, con saldos de tarifa, por el monto de S/. 35,000.00 soles.
- 1.2. Se programa para el año 2028 al 2031, la adquisición de 50 sensores de presión barométrica con sistema de telemetría de transmisión de datos GPS, cable, e instalación de equipos y Software para la red piezométrica., con saldos de tarifa, por el monto de S/. 455,000.00 soles en total.
- 1.3. Se programa para el año 2027, la adquisición de GPS Garmin (precisión 10 m), con tarifa del año vigente, por el monto de S/. 4,500.00 soles.

- **En el numeral 2. Mantenimiento de la infraestructura hidráulica.**

- 2.1. Se programa para el 2029, la adquisición de inclinómetros para medir verticalidad de pozos, con tarifa del año vigente, por el monto de S/. 6,000.00 soles.
- 2.2. Se programa para el 2030, la realización del estudio de evaluación de verticalidad de pozos de red de monitoreo, con tarifa del año vigente, por el monto de S/. 20,000.00 soles.

- **En el numeral 4. Gestión administrativa para la prestación de servicio**

- 4.1. Se programa para el año 2027, la Instalación de Aire acondicionado en oficina de la unidad técnica, con tarifa del año vigente, por el monto de S/. 2,400.00 soles.



PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES

- 4.2. Se programa para el año 2028, la adquisición de una computadora mínimo I9, con tarjeta de video RTX 4090, para la unidad técnica, con tarifa del año vigente, por el monto de S/. 7,000.00 soles.
- 4.3 Se programa para el año 2029, la adquisición de Software "Gestión técnico - Administrativa de la JU", con saldos de tarifa, por el monto de S/. 35,000.00 soles.

- **En el numeral 5. Conservación y protección de los recursos hídricos.**

- 5.1 Se programa para el año 2028, realizar convenios para la construcción de Ccochas en zonas estratégicas con fines de recarga del acuífero (Comunidades campesinas) y, con tarifa del año vigente, por el monto de S/. 3,000.00 soles.
- 5.2 Se programa para el año 2029 y 2030, la construcción de Ccochas (micro presas de tierra) en las CC de la cuenca alta, con saldos de tarifa, por el monto de S/. 80,000.00 soles (S/. 40,000.00 por año).

- **En el numeral 7. Sensibilización, capacitación y comunicación para el aprovechamiento eficiente del agua.**

- 7.1 Se programa para el año 2030, realizar un diplomados especializados en modelamiento de aguas subterráneas con MODFLOW 6, por el monto de S/. 3,800.00 soles.
- 7.2 Se programa para el año 2030, realizar un curso de capacitación en prospección geofísica de agua subterránea con resonancia magnética, por el monto de S/. 1,500.00 soles.

5.0 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

El presupuesto y financiamiento de las actividades de plan multianual de Inversiones, haciende a S/. 653,200 soles (Tarifa vigente S/. 48,200; y saldo de tarifa S/.605,000 soles), que se detallan en el siguiente cuadro:



FUENTE DE FINANCIAMIENTO PMI 2007-2030

Rubro	Año	Tarifa del año vigente (S/.)	Saldo de tarifa (S/.)	Total (S/.)
1. Operación de la infraestructura hidráulica				
1.1.-Adquisición de Georesistivímetro G-1124 Sonda Eléctrico Vertical.	2029		35,000.00	
1.2.- Adquisición de 50 sensores de presión barométrica con sistema de telemetría de transmisión de datos GPS, cable, e instalación de equipos y Software para la red piezométrica.	2031		455,000.00	
1.3.-Adquisición de GPS Garmin (precisión 10 m).	2027	4,500.00		
2. Mantenimiento de la infraestructura hidráulica				
2.1.-Adquisición de inclinómetros para medir verticalidad de pozos.	2029	6,000.00		
2.2.-Estudio de evaluación de verticalidad de pozos de red de monitoreo.	2030	20,000.00		
3. Desarrollo de la infraestructura hidráulica				
4. Gestión administrativa para la prestación de servicio				
4.1. Instalación de Aire acondicionado en oficina del área técnica.	2027	2,400.00		
4.2. Adquisición de computadora I9, con tarjeta de vídeo RTX 4090, para el área técnica.	2028	7,000.00		
4.3 Adquisición de Software "Gestión tecnico - Administrativa de la JU"	2029		35000	
5. Conservación y protección de los recursos hídricos				
5.1.-Suscribir convenios para construcción de Ccochas en zonas estratégicas con fines de recarga del acuífero (Comunidades campesinas).	2028	3,000.00		
5.2.-Construcción de Ccochas (micro presas de tierra) en las CC de la cuenca alta.	2028 / 2030		80000	
6. Prevención de riesgos contra daños a la infraestructura hidráulica y el medio ambiente				
7. Sensibilización, capacitación y comunicación para el aprovechamiento eficiente del agua				
7.1.-Diplomados especializado en modelamiento de aguas subterráneas con MODFLOW 6.	2030	3,800.00		
7.2.-Curso de capacitación en prospección geofísica de agua subterránea con resonancia magnética.	2030	1,500.00		
TOTAL		48,200.00	605,000.00	653,200.00



6.0 RESULTADOS ESPERADOS.

- **En el numeral 1. Operación de la infraestructura hidráulica.**

6.1. Adquisición de Georesistivímetro G-1124 Sondaje Eléctrico Vertical.

Conocer la profundidad y el espesor de un acuífero con precisión, además de los parámetros hidráulicos de transmisibilidad, conductividad hidráulica.

Permitirá además identificar con certeza las zonas de recarga y conducción de agua subterránea.

6.2. Adquisición de 50 sensores de presión barométrica con sistema de telemetría de transmisión de datos GPS, cable, e instalación de equipos y Software para la red piezométrica.

Los sensores, serán instalados en pozos relevantes de la red piezométrica, a fin de contar con datos del nivel de agua en tiempo real, y de manera remota; evitando errores en la medición y siendo referentes para la corrección de errores en mediciones manuales.

6.3. Adquisición de GPS Garmin (precisión 10 m).

Este equipo, permitirá identificar las coordenadas UTM de los pozos de la red piezométrica, además de identificar las coordenadas de los pozos ilegales (en el marco de las acciones de control y vigilancia).

- **En el numeral 2. Mantenimiento de la infraestructura hidráulica.**

6.4. Adquisición de inclinómetros.

Este equipo, permitirá medir con precisión la verticalidad de los pozos de la red de monitoreo, además junto con la cámara de pozos (que se dispone en la JUSH Río Seco), se podrá dar el servicio a los usuarios, para cuantificar la pérdida de verticalidad de pozos.

6.5. Realización del estudio de evaluación de verticalidad de pozos de red de monitoreo.

Conocer con exactitud el estado de los pozos de monitoreo, y proponer la actualización de la red.

- **En el numeral 4. Gestión administrativa para la prestación de servicio**

6.6. Instalación de Aire acondicionado en oficina del área técnica.

Con la instalación de este equipo, se pretende brindar condiciones laborales adecuadas la unidad técnica, para realizar su trabajo de oficina en épocas de verano.



PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES

6.7. Adquisición de una computadora I9, con tarjeta de video RTX 4090.

La adquisición de este equipo, permitirá correr programas exigentes en recursos computacionales como el Ac map, Iber, MODFLOW 6, y, ejecutar modelamientos hidrogeológicos del acuífero.

6.8. Adquisición de Software "Gestión técnico - Administrativa de la JU".

La Junta de Usuarios, tendrá un control digital del flujo de documentos (técnicos y administrativos), siendo necesario modernizar la gestión interna de la Junta de Usuarios y dar a conocer los instrumentos de gestión que estarán libres de descarga por los usuarios, entre otros.

- En el numeral 5. Conservación y protección de los recursos hídricos.

6.9. Suscribir convenios para construcción de Ccochas en zonas estratégicas con fines de recarga del acuífero (Comunidades campesinas).

Identificar, visitar, coordinar y, suscribir con las Comunidades Campesinas de la cuenca alta, ubicadas en la zona potencial de recarga del acuífero, convenios para ejecutar micro presas de tierra (Ccochas), que permitan la recarga del acuífero; y, mejorar las relaciones inter institucionales con las comunidades de la cuenca alta – productora de agua.

6.10. Construcción de Ccochas (micro presas de tierra) en las CC de la cuenca alta.

Implementar con dos Ccochas, en las zonas de recarga, en forma conjunta con las Comunidades Campesinas, a fin de contribuir al almacenamiento hídrico en el acuífero.

- En el numeral 7. Sensibilización, capacitación y comunicación para el aprovechamiento eficiente del agua.

6.11. Realizar un diplomados especializado en modelamiento de aguas subterráneas con MODFLOW 6.

Afianzar el conocimiento especializado, del personal técnico de la Junta de Usuarios, en modelamiento de agua subterránea, lo que permitirá tener el acuífero modelado y conocer su comportamiento en tiempo real.

7.2 Realizar un curso de capacitación en prospección geofísica de agua subterránea con resonancia magnética.

Afianzar el conocimiento especializado, del personal técnico de la Junta de Usuarios, en lo referente a ejecución e interpretación de la prospección geofísica del acuífero, a fin de determinar el real ancho y profundidad del acuífero, su porosidad efectiva, el volumen real de almacenamiento y el volumen de recarga anual.



PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES

7.0 RESULTADOS ESPERADOS.

- a) Una Junta de Usuarios implementada con equipos modernos para una gestión eficiente del acuífero.
- b) Contar con un estudio que permita conocer el espesor real del acuífero, volumen de agua almacenado, porcentaje de porosidad efectiva, y volumen de recarga.
- c) Brindar el servicio de determinación de verticalidad de pozos y; prospección geofísica del acuífero, a los usuarios, a un costo social.
- d) Contar con una red de monitoreo actualizada, modernizada y, aprobada por la Autoridad Nacional del Agua.
- e) Tener Identificadas las zonas de recarga del acuífero Villacurí – Lanchas.
- f) Tener propuestas sobre tareas de recarga hídrica en zonas estratégicas.
- g) Implementar dos Ccochas a bajo costo (micro presas de tierra), en áreas estratégicas para la recarga, en forma conjunta con las Comunidades campesinas de la cuenca alta.
- h) El personal técnico de la Junta de Usuarios Rio Seco, esté capacitado en modelamiento de aguas subterráneas con MODFLOW 6 y, en prospección geofísica.
- i) Implementar un modelo del acuífero Villacurí Lanchas, conociendo su comportamiento en tiempo real.

7. ANEXOS

- ✓ Programación de ejecución física, formato C-1
- ✓ Programación de ejecución financiera, formato C-2



ANEXOS



ANEXO C-1: Programación de ejecución física por actividades del Plan Multianual de Inversiones 2027 - 2031.

Rubros/Actividades	Unidad	Total programado Físico	Programación				
			Año 1 (2027)	Año 2 (2028)	Año 3 (2029)	Año 4 (2030)	Año 5 (2031)
1. Operación de la infraestructura hidráulica							
1.1.-Adquisición de Georesistivímetro G-1124 Sondaje Eléctrico Vertical.	Unidad	1	1				
1.2.- Adquisición de 50 sensores de presión barométrica con sistema de telemetría de transmisión de datos GPS, cable, e instalación de equipos y Software para la red piezométrica.	Sensores	50		12.5	12.5	12.5	12.5
1.3.-Adquisición de GPS Garmin (presición 10 m).	Unidad	1	1				
2. Mantenimiento de la infraestructura hidráulica							
2.1.-Adquisición de inclinómetros para medir verticalidad de pozos.	Unidad	1			1		
2.2.-Estudio de evaluación de verticalidad de pozos de red de monitoreo.	Estudio Técnico	1				1	
3. Desarrollo de la Infraestructura hidráulica							
4. Gestión administrativa para la prestación de servicio							
4.1. Instalación de Aire acondicionado en oficina del área técnica.	Unidad	1	1				
4.2. Adquisición de computadora I9, con tarjeta de video RTX 4090, para el área técnica.	Unidad	1		1			
4.3 Adquisición de Software "Gestión tecnico - Administrativa de la JU"		1			1		
5. Conservación y protección de los recursos hídricos							
5.1.-Suscribir convenios para construcción de Cochas en zonas estrategicas con fines de recarga del acuífero (Comunidades campesinas).		1		1			
5.2.-Construcción de Cochas (micro presas de tierra) en las CC de la cuenca alta.	Unidad	2			1	1	
6. Prevención de riesgos contra daños a la infraestructura hidráulica y el medio ambiente							
7. Sensibilización, capacitación y comunicación para el aprovechamiento eficiente del agua							
7.1.-Capacitación en modelamiento de acuíferos con MODFLOW 6.	Curso	1				1	
7.2.-Capacitación en prospección geofísica de agua subterránea.	Curso	1				1	



PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES

ANEXO C-2: Programación de ejecución financiera por actividades del Plan Multianual de Inversiones 2027 - 2031.

Rubros/Actividades	Total Presupuestado (S/.)	Programación Financiera (S/.)									
		Año 1 (2027)		Año 2 (2028)		Año 3 (2029)		Año 4 (2030)		Año 5 (2031)	
		Tarifa del Año Vigente	Saldos de tarifa	Tarifa del Año Vigente	Saldos de tarifa	Tarifa del Año Vigente	Saldos de tarifa	Tarifa del Año Vigente	Saldos de tarifa	Tarifa del Año Vigente	Saldos de tarifa
1. Operación de la infraestructura hidráulica											
1.1.-Adquisición de Georesistivímetro G-1124 Sondaje Eléctrico Vertical.	35,000.00		35,000.00								
1.2.- Adquisición de 50 sensores de presión barométrica con sistema de telemetría de transmisión de datos GPS, cable, e instalación de equipos y Software para la red piezométrica.	455,000.00				113,750.00		113,750.00		113,750.00		113,750.00
1.3.-Adquisición de GPS Garmin (precisión 10 m).	4,500.00	4,500.00									
2. Mantenimiento de la infraestructura hidráulica											
2.1.-Adquisición de inclinómetros para medir verticalidad de pozos.	5,000.00					6,000.00					
2.2.-Estudio de evaluación de verticalidad de pozos de red de monitoreo.	20,000.00						20,000.00				
3. Desarrollo de la infraestructura hidráulica											
4. Gestión administrativa para la prestación de servicio											
4.1. Instalación de Aire acondicionado en oficina del área técnica.	2,400.00	2,400.00									
4.2. Adquisición de computadora I9, con tarjeta de video RTX 4090, para el área técnica.	7,000.00		7,000.00								
4.3 Adquisición de Software "Gestión técnico - Administrativa de la JU"	35,000.00						35,000.00				
5. Conservación y protección de los recursos hídricos											
5.1.-Suscribir convenios para construcción de Cochas en zonas estratégicas con fines de recarga del acuífero (Comunidades campesinas).	3,000.00		3,000.00								
5.2.-Construcción de Cochas (micro presas de tierra) en las CC de la cuenca alta.	80,000.00						40,000.00		40,000.00		
6. Prevención de riesgos contra daños a la infraestructura hidráulica y el medio ambiente											
7. Sensibilización, capacitación y comunicación para el aprovechamiento eficiente del agua											
7.1.-Diplomados especializado en modelamiento de aguas subterráneas con MODFLOW 6.	3,800.00										
7.2.-Curso de capacitación en prospección geofísica de agua subterránea con resonancia magnética.	1,500.00							3,800.00			
								1,500.00			
TOTAL	653,200.00	6,900.00	35,000.00	10,000.00	113,750.00	6,000.00	188,750.00	25,300.00	153,750.00	0.00	113,750.00

